

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de octubre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 138(XII)/21 RGEP 15554

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que de forma urgente: 1.- Contrate nuevo personal auxiliar administrativo para ejercer sus funciones en las Unidades de Atención al Usuario de los Centros de Salud de Atención Primaria en base a los criterios que se relacionan en el escrito. 2.- Refuercen las líneas telefónicas propias de todos los Centros de Salud para aumentar la accesibilidad de los pacientes. 3. Que se implementen las modificaciones informáticas necesarias para que los pacientes que cuenten con los medios necesarios y así lo manifiesten, reciban todo tipo de informes y documentos que no necesiten de interpretación sanitaria a través de sus correos electrónicos, por SMS u otros medios telemáticos, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Sanidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 998(XII)/21 RGEP 14671

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Principales líneas de actuación de su departamento a lo largo de esta Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 999(XII)/21 RGEP 14672

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Humanización Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Principales líneas de actuación de su Viceconsejería en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 675(XII)/21 RGEP 14610

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el resultado positivo de 821 millones de euros en las cuentas anuales del Servicio Madrileño de Salud de 2020, presentadas al Consejo de Administración, de 24-05-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 676(XII)/21 RGEP 14615

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la estrategia integral para el tratamiento a los pacientes con COVID persistente en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 677(XII)/21 RGEP 14673

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación en que se encuentra el proyecto de Compra Pública Innovadora.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 678(XII)/21 RGEP 14674

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Líneas fundamentales del Plan Estratégico para la Formación de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 679(XII)/21 RGEF 14675

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que se están realizando para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Inspección de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 680(XII)/21 RGEF 14676

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Principales líneas de actuación de la nueva Estrategia de Seguridad del Paciente del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 681(XII)/21 RGEF 14677

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación en que se encuentra el visado electrónico y por autocontrol de recetas de medicamentos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 682(XII)/21 RGEF 14678

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Principales hitos del Programa de la Red Oncológica Madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD